



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2022 – Las Malvinas son argentinas

SALTA, 01 ABR 2022

N° 087

Expediente N° 14.041/22

VISTO el expediente N° 14.041/22 y en particular la nota N° 226/22 mediante la cual la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra ocupado regularmente por el Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ quien se encuentra con licencia sin goce de haberes. Asimismo, el mencionado cargo se encuentra ocupado de manera suplente por el Ing. Carlos Roberto ROMERÍ, designado mediante el mecanismo de promoción transitoria desde el 02 de noviembre de 2020.

Que la Dirección Administrativa Económico Financiera indica que el cargo que se utilizará se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Res. CS N° 140/21.

Que en las actuaciones obra intervención de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en su pedido, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N°



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2022 – Las Malvinas son argentinas

№ 087

Expediente N° 14.041/22

031-HCD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que la Resolución FI N° 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *“el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]”*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura “Análisis Matemático” del Plan de Estudios vigente de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Res. FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2022 – Las Malvinas son argentinas

**087**

Expediente N° 14.041/22

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 11 al 17 de abril de 2022
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 18 al 22 de abril de 2022
CIERRE DE INSCRIPCION	:	22 de abril de 2022, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	27 de abril de 2022, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	29 de abril de 2022, a horas 09:00

Aclarar que el Análisis de Antecedentes y la Prueba de Oposición se llevará a cabo en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...”

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 12 a 16 hs, en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA y en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSÉ DE METÁN, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (2 juegos)
- Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.041/22

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición, de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Lic. Prof. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ

- Dr. Ing. Carlos BEREJNOI

- Prof. Beatriz Emilce COPA

SUPLENTES: - Ing. José Vicente GILIBERTI

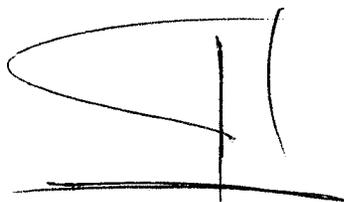
- Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO

- Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ

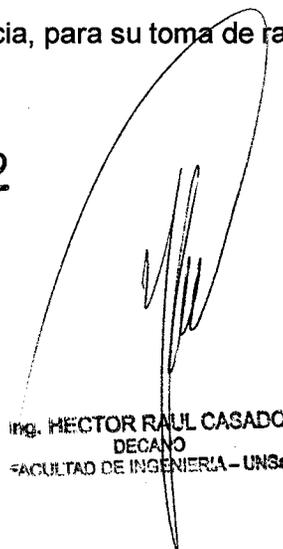
ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 087 - D-2022



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA



ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA